



TRÁMITE PARA LENTES



Acude a las Oficinas de la Sección Sindical 2, consulta la ubicación en la página web para llevar a cabo este trámite.

Encargado: Benito Rodríguez Núñez

Requisitos para el Trabajador

1. Copia del último recibo de pago
2. Copia de la credencial de elector

Requisitos para la esposa o hijos del trabajador

1. Copia del último recibo de pago
2. Copia de la credencial de elector
3. Copia del acta de matrimonio para esposo(a)
4. Copia del acta de nacimiento para hijos

Cualquier duda y aclaración consultala con tu Delegado(a) de Trabajo.